

## **ACTA PARITARIA LOCAL N° 23/2025**

En la ciudad de Mar del Plata, a los 26 días de septiembre de 2025, se reúnen en representación de la Gestión, la Secretaría de Asuntos Laborales, Romina HERNÁNDEZ, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los/as paritarios/as Maria Victoria SCHADWILL, Luciano GASPARINI y Maria Nadia Soledad ORTEGA.

### **Estructura Dirección de Televisión**

Las partes acuerdan la aprobación de la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección Televisión que se adjunta como **Anexo I**.

La misma pretende avanzar en que todas las áreas de la Universidad cuenten con una base mínima de estructura de personal, jerarquizando áreas específicas, para aquellas tareas que son fundamentales para el funcionamiento de la institución.

La asignación de funciones que derivan de la estructura aquí expuesta deberán ser implementadas mediante el instrumento expuesto en el **Anexo II** de la presente.

La Asociación Gremial expresa que dicha Estructura fue avalada por el sector de cada dependencia.

**Firmado digitalmente**  
**Maria Victoria Schadwill**  
**Paritaria APU**

**Firmado digitalmente**  
**Maria Nadia Soledad Ortega**  
**Paritaria APU**

**Firmado digitalmente**  
**Luciano Gasparini**  
**Paritario APU**

## **ANEXO I-**

### DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN

Agrupamiento: Técnico Profesional B

DEPENDE DE: Secretaría De Comunicación y Relaciones Públicas

SUPERVISA A: Departamento de transmisión de contenidos audiovisuales  
Departamento de desarrollos audiovisuales.

MISIÓN: Entender en la organización, coordinación y planificación de las tareas vinculadas con los procesos de generación de las realizaciones audiovisuales, de piso y exteriores y la transmisión de todos los contenidos definidos en la grilla, que fomenten la innovación y el aprendizaje, promoviendo la diversidad y el respeto por la cultura a través de producciones que conecten a la comunidad universitaria con la sociedad.

#### **FUNCIONES**

- Planificar, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades de los Departamentos a su cargo.
- Asesorar a la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas sobre los planes y proyectos que tengan que ver con todo el espectro de su labor.
- Confeccionar y gestionar el presupuesto de la Dirección a su cargo.
- Atender y realizar seguimiento a los actos administrativos de su incumbencia.
- Asesorar a las Unidades Académicas y distintas dependencias de la Universidad en cuanto a los servicios que se prestan bajo su cargo.
- Difundir ante la comunidad universitaria y ante la comunidad en general las tareas, servicios y proyectos que le corresponden por su misión.
- Gestionar informes periódicos sobre su gestión ante la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.
- Entender en la administración y rendición de la Caja Chica, en tanto le sea asignada.
- Interactuar y coordinar con el Director de Contenidos Audiovisuales en el ejercicio de sus funciones.
- Entender en las actividades que aseguren el correcto funcionamiento de la Dirección a su cargo.
- Entender y aplicar los Actos Administrativos que regulan la actividad dentro de la UNMdP.
- Entender y aplicar la legislación que regula la actividad en su conjunto.
- Asistir y colaborar con su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones.

#### DEPARTAMENTO TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Agrupamiento: Técnico Profesional B

DEPENDE DE: Dirección De Televisión

SUPERVISA A: Subdivisión informática  
Subdivisión sonido y musicalización  
Subdivisión diseño y arte

MISIÓN: Entender y colaborar en el diseño de la emisión de la señal de Televisión, en la operación y mantenimiento de los equipos de emisión y de la planta transmisora del Canal de Televisión de la UNMdP.

#### **FUNCIONES:**

- Definir los cronogramas y horarios de trabajo en función de la programación establecida.
- Organizar y coordinar las actividades vinculadas con la transmisión de contenidos audiovisuales.
- Asesorar y colaborar con su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones.
- Entender en las actividades técnicas de mantenimiento de los equipamientos de

transmisión de los contenidos audiovisuales.

- Entender en la preparación y control de programas y proyectos.
- Coordinar las tareas a nivel departamento
- Coordinar y controlar las tareas de las personas a su cargo.

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLOS AUDIOVISUALES

Agrupamiento: Técnico Profesional B.

DEPENDEN DE: Dirección De Televisión

SUPERVISA A: Subdivisión Cámara y Edición

MISIÓN: Entender sobre las competencias de coordinar, efectuar y supervisar las tareas inherentes a los desarrollos del sistema audiovisual en el Departamento a su cargo.

FUNCIONES:

- Coordinar las actividades técnicas de piso, edición y desarrollos audiovisuales de la dependencia a su cargo.
- Coordinar las realizaciones en vivo, móviles de exterior y dúplex con la radio de la UNMDP y con el sistema de Medios de la Universidad.
- Coordinar las actividades técnicas de los medios del sistema.
- Administrar los recursos tecnológicos disponibles para los desarrollos audiovisuales y plataformas digitales audiovisuales.
- Coordinar y controlar las tareas de las personas a su cargo.
- Ejecutar tareas de alto nivel de especialización.
- Interactuar con el Jefe de Departamento de Transmisión de Contenidos Audiovisuales para la concreción y realización de proyectos audiovisuales conjuntos.
- Asistir y colaborar con su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones

### SUBDIVISIÓN CÁMARA Y EDICIÓN

Agrupamiento: Técnico Profesional B

DEPENDEN DE: Departamento de desarrollos audiovisuales

MISIÓN: Entender sobre operación y configuración del equipamiento técnico, brindar colaboración y apoyo técnico especializado. Entender en la edición de las producciones audiovisuales.

FUNCIONES

- Entender sobre operación de cámaras de exteriores y de estudio.
- Entender sobre configuración y conexión de cámaras de estudio.
- Entender sobre composición y planos
- Entender sobre los soportes y códec de grabación de audio y video.
- Realizar grabaciones en exteriores de audio y video
- Realizar grabaciones en estudio de audio y video.
- Realizar los correspondientes movimientos de cámara
- Colaborar y asesorar en la planificación del uso de los equipos del área.
- Ejecutar tareas técnicas de nivel superior.
- Realizar la edición no lineal de video y audio, efectos especiales, titulación y exportación al formato pertinente.
- Asistir y colaborar a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones

## SUBDIVISIÓN SONIDO Y MUSICALIZACIÓN

Agrupamiento: Técnico Profesional B.

DEPENDEN DE: Departamento de Transmisión de contenidos audiovisuales

MISIÓN: Entender en el diseño, grabación, edición y musicalización de las producciones televisivas del canal de la UNMDP.

### FUNCIONES

- Realizar el diseño de Sonido para las distintas producciones en interior y exterior del área.
- Realizar la operación de los equipos de sonido.
- Ejecutar tareas técnicas especializadas.
- Asistir y colaborar con su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones

## SUBDIVISIÓN DISEÑO Y ARTE

Agrupamiento: Técnico Profesional B.

DEPENDEN DE: Departamento de Transmisión de contenidos audiovisuales

MISIÓN: Entender en el diseño y realización de todos los elementos gráficos del canal de la UNMDP.

### FUNCIONES

- Realizar diseño y modelado de animación 3D.
- Realizar diseño y desarrollo multimedia.
- Realizar dibujo y animación.
- Realizar el diseño de los paquetes gráficos del canal.
- Realizar el diseño de la gráfica de las producciones audiovisuales.
- Realizar el diseño de fondos, escenografías, señalética para los estudios de Tv.
- Realizar creación artística multimedial.
- Asistir y colaborar a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones

## SUBDIVISIÓN INFORMÁTICA

Agrupamiento: Técnico Profesional B.

DEPENDEN DE: Departamento de Transmisión de contenidos audiovisuales

MISIÓN: Entender en el mantenimiento de todo el equipamiento informático de la Dirección de Televisión.

### FUNCIONES

- Entender en las reparaciones de equipos informáticos.
- Realizar las cargas y actualizaciones de software.
- Diseñar, instalar y mantener las redes internas.
- Seleccionar software de aplicaciones específicas.
- Asistir y colaborar a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones
- Ejecutar tareas técnicas en el ejercicio de sus funciones.
- Brindar colaboración y apoyo técnico especializado.

Organigrama:



